

11  
M. 311. 5.

Con el acuerdo y memoria que antezete, è Visto lo  
auto, que sigue la Marg. de Covera Contra  
D. Fran. Vascarell sobre la fabrica de la pa-  
red de su huerto, que afronta y haze calle  
con el del Coleg. della Comp. de S. M. y Refle-  
jado en el acuerdo de V. Ill. de 21. de Abril  
de 31. y de que ay Copia. testificada en ello  
à instancia de dho D. Fran. à fol. 22 y sig.  
donde constalo en este asunto expuesto  
en los acuerdos de V. Ill. del año de 309 se  
punta quenta que en el Cavildo de dho dia  
dho el S. D. Diego Tarrasa Rey y la periz.  
del fol. 38, qualo es de transaccion entre  
dho litigantes, en la que claram. entre otros  
cosas, se allana dho D. Fran. à hacer dha pa-  
red en tal disposicion, que nose embarazaren  
los Carruages si se encontraran, con que con-  
cuerda su Jurada declaracion fol. 25 y sig.  
y la R. Prou. que el Referido obrava pres.  
al 63 asta el 68 en que se manda se arze